



INFORME DE GESTIÓN

06/05/2014

La asociación Aetas Rationis, en la asamblea ordinaria celebrada el día 23/01/2012, acordó por unanimidad promover el estudio arqueológico del campo de batalla de la Batalla de Zaragoza de 1710 a lo largo del año en curso. La iniciativa fue bautizada como proyecto “arqueo.Z.1710”.

1.- FASE DE PREPRODUCCIÓN.

Tras esclarecer los objetivos del proyecto, y una vez establecidos los parámetros que habían de guiar su desarrollo, se acomete el diseño del website para disponer de una plataforma desde la que hacerlos públicos.

El diseño del website corre a cargo de J.A. Gamero, quien lo presenta a la Junta y la Asamblea de la asociación Aetas Rationis, recibiendo su retroalimentación entre el 18 y el 28 de Marzo. La compra del dominio www.arqueoz1710.org se realiza el día 25/03/2012 y, conforme estaba previsto en el cronograma del proyecto, el diseño se completa el 30/03/2012, a falta de las actualizaciones subsiguientes.

El 15/03/2012 se solicita presupuesto del estudio arqueológico a las empresas Arqueoing, Fidias Trade, Arantigua y APC. Igualmente, el 18 de marzo, domingo, se publica un anuncio en el diario Heraldo de Aragón con el texto: “Se busca arqueólogo/a autónomo/a para estudio del campo de batalla de la Batalla de Zaragoza de 1710. Interesados contactar antes del 30 de marzo en aetasrationis@gmail.com”. En el plazo referido postulan los siguientes arqueólogos: A. Tejel, E.M. Giménez, M.P. Salas, H. Arcusa, B. Coll, E. Apastegui, D. Otín, V.M. Lozano, J. Lasheras, J.M. López, C. Belsué, F. Gallardo, V. Becerra y E. Díez. Tras una primera selección –realizada en base a la formación académica y experiencia profesional de los candidatos– se solicita presupuesto a E.M. Giménez, M. P. Salas, H. Arcusa, C. Belsué, F. Gallardo y E. Díez.

Los presupuestos recibidos en el plazo estipulado son los siguientes:

- H. Arcusa: 4,985 € + IVA = 5.882,30 €
- Arantigua: 3.597,17 € + IVA = 4.064,66 €
- Fidias Trade: 2.754 € + IVA = 3.249,72 €
- M.P. Salas: 2.475 € + IVA = 2.920,50 €
- E.M. Giménez: 2.450 € + IVA = 2.891 €

Sin perder de vista la cobertura de los objetivos planteados por el proyecto, la elección del presupuesto se lleva a cabo primando la economía de medios y por ello, se opta por el de E.M. Giménez, con una previsión de 2.891 € (Asamblea Extraordinaria, 15/05/2012). El día 15/05/2012 se comunica esta decisión a E.M. Giménez, quien se incorpora al proyecto asumiendo la Dirección Arqueológica del mismo.

Como vía de financiación, se aprueba el encargo de diverso *merchandise* (consulta a Junta, 07/05/2012). Se solicita presupuesto (IVA incluido) para 100 camisetas con dos planchas de serigrafía, a las siguientes empresas:

- Zaralíder: 645,22 €
- Plan 10 Serigrafía: 621,86 €
- DTC Publicidad: 566,00 €
- Todaslascamisetas.com: 464,00 €
- INASER: 436,60 €

Atendiendo a criterios económicos y de calidad, se realiza el correspondiente encargo a INASER por el valor reseñado en su presupuesto.

Dentro del cronograma del proyecto, como eje transversal entre el estudio de difusión alternativa y la búsqueda de patrocinio/mecenazgo, se decide adoptar una estrategia de *crowdfunding* a través de la plataforma www.lanzanos.com. Ello supone incrementar el presupuesto de ejecución del proyecto con el gravámen de dicha plataforma (5% del total) y con una estimación de las comisiones a percibir por el medio de pago pre-establecido, www.paypal.es. (3,4% de cada aportación + 0,35 €). Sobre una previsión de 600 aportaciones de 5 €, el aumento en el presupuesto es aproximadamente de 312 €. A ello se añade el valor de las recompensas para aportaciones de 30 €, estimado en 436,60 € (según presupuesto para 100 camisetas INASER, de fecha 07/05/2012). La adición de estos gastos obliga a incrementar el presupuesto en dicha plataforma como sigue: $2.891 + 312 + 436,60 = 3.639,60 + 5\% = 3.821,58$ €. El día 28/12/2012 el proyecto se da de baja de dicha plataforma al no haber conseguido ninguna contribución económica.

En la misma línea de acción pero sin coste adicional y, por lo tanto, sin incremento del presupuesto original, se da de alta el proyecto en el portal www.tupatrocinio.com. A través del mismo, se solicita el patrocinio de las siguientes empresas: Fundación ACS, Fundación MAPFRE, Fundación BANESTO, Moto Honda, Centro Comercial Gran Turia, ADRINER, RITRINSA, DELVICO y Winterthur. Ninguna de dichas entidades responde a la solicitud.

En lo que concierne a la búsqueda de patrocinio de forma directa, se contacta con las entidades del siguiente listado, con el resultado que se detalla a continuación:

- Universidad de Zaragoza: patrocinio de 200,00 €
- FEUZ: no responde a la solicitud.
- Fundación Príncipe de Asturias: solicitud denegada.
- Fundación Príncipe de Gerona: solicitud denegada.
- Fundación Banco Santander: solicitud denegada.
- Fundación Iberdrola: solicitud denegada.
- Fundación BBVA: no responde a la solicitud.
- Fundación ALTADIS: no responde a la solicitud.
- Fundación REPSOL: no responde a la solicitud.
- Fundación CTIC: no responde a la solicitud.
- Fundación Botín: solicitud denegada.
- Fundación Caja Madrid: no responde a la solicitud.
- Fundación Orange: no responde a la solicitud.
- Fundación Vodafone: solicitud denegada.
- Fundación Telefónica: no responde a la solicitud.
- Fundación UNED: no responde a la solicitud.
- Bantierra: no responde a la solicitud.
- CAI: solicitud denegada.
- La Caixa: solicitud denegada.
- Ibercaja: solicitud denegada.
- Banca March: no responde a la solicitud.
- Grupo Correos: solicitud denegada.
- Tranvías de Zaragoza: no responde a la solicitud.

- Centro Comercial Puerto Venecia: patrocinio de 1.000,00 €
- La Zaragozana: solicitud denegada.
- El Corte Inglés: solicitud denegada.
- Panishop: no responde a la solicitud.
- CAF: no responde a la solicitud.
- Grupo MLN: solicitud denegada.
- Bodegas Bordejé: no responde a la solicitud.
- Bodegas Santo Cristo: no responde a la solicitud.
- Bodegas Aragonesas: no responde a la solicitud.
- Bodegas Palafox: no responde a la solicitud.
- D.O. Campo de Borja: no responde a la solicitud.
- Grandes Vinos y Viñedos: no responde a la solicitud.
- Bodega Pago Aylés: no responde a la solicitud.
- Amanida: no responde a la solicitud.
- Johnson Controls: no responde a la solicitud.
- Herdist Química: no responde a la solicitud.
- Comercial Agrícola Montesblancos: no responde a la solicitud.
- FHER: no responde a la solicitud.
- MEI Industrial Machinery: no responde a la solicitud.
- SAEQSA: no responde a la solicitud.
- TDZ Hydraulics: no responde a la solicitud.

2.- FASE DE PRODUCCIÓN.

El día 15/08/2012 se insta a la Directora Arqueológica del proyecto “arqueo.Z.1710”, E.M. Giménez, para que proceda a la obtención de los permisos necesarios, a fin de asegurar los plazos previstos en el cronograma original.

Tras la elaboración del correspondiente proyecto, el día 07/09/2012 la arqueóloga procede a la solicitud de dichos permisos, dictándose resolución favorable el día 21/09/2012, visada el día 25/09/2012 y notificada el día 31/09/2012. (expediente nº 170/2012 de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón).

Al margen de las labores de revisión historiográfica e investigación archivística, el día 15/10/2012 dan comienzo las labores de prospección arqueológica. Una vez finalizadas, la arqueóloga E.M. Giménez completa el informe técnico y lo presenta a registro el día 11/12/2012.

El día 10/01/2013, la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón contacta con la Dirección Arqueológica del proyecto “arqueo.Z.1710” para solicitar un informe ampliatorio en relación con “la adscripción cronocultural de las estructuras halladas”. La realización de dicho informe llevaba aparejada una nueva asignación económica, presupuestada en 700 €. Como esta circunstancia no estaba contemplada en el plan de viabilidad original, la asociación Aetas Rationis decide asumir el coste de ese informe (consulta urgente a los socios, ratificada en la asamblea ordinaria del día 28/02/2014).

El día 16/12/2013 se informa a E.M. Giménez de la decisión adoptada por la asociación para que asuma la elaboración del informe ampliatorio y el día 18/12/2013, la arqueóloga presenta la solicitud pertinente al Gobierno de Aragón.

Al margen de las labores de revisión historiográfica e investigación archivística, el día 08/01/2014 se retoman las labores de prospección, y el día 06/05/2014 la arqueóloga E.M. Giménez registra el informe ampliatorio para la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 6 de Mayo de 2014.